06/02/2017 ALCALDE

FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS

06/02/2017 SECRETARIO

PEDRO LÓPEZ SOLER

Firma 1 de 2

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE VERA (Almería)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN EQUIPOS PARA TORNEO FÚTBOL-7

<u>PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.</u> TRAMITACIÓN: URGENTE. ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

Cláusula 1. Objeto del contrato. Lotes a ofertar y características:

La presente contratación tendrá por objeto los servicios de alojamiento y desayuno de los 30 equipos participantes en el Torneo de Fúltbol -7 a celebrar en el municipio de Vera, durante los días 10 a 13 de abril de 2017.

Las características de los diferentes lotes, que han de cumplir inexcusablemente los licitadores, serán las siguientes:

- LOTE 1:

16 Equipos.

Cada uno de los equipos estará integrado por 14 chicos menores de 12 años y tres adultos.

El alojamiento y manutención se desglosa en los términos que a continuación se detallan:

- * Entrada: Lunes 10 de abril de 2017. Sólo incluye cena.
- * Salida: Jueves 13 de abril. Sólo incluye desayuno.
- * Durante los días 11 y 12, junto con el alojamiento se incluirá la pensión completa.

El número y tipo de alojamiento solicitado será el siguiente, según necesidades del servicio manifestadas por la Concejalía Delegada del Área de Deportes:

Tipo de Alojamiento: Apartamento:

* Total de apartamentos de tres dormitorios para alojar a menores de 12 años:

32.

* Total de apartamentos de dos dormitorios para alojar a adultos: 16.

- LOTE 2:

14 Equipos.

Cada uno de los equipos estará integrado por 14 chicos menores de 12 años y tres adultos.

El alojamiento y manutención se desglosa en los términos que a continuación se detallan:

- * Entrada: Lunes 10 de abril de 2017. Sólo incluye cena.
- * Salida: Jueves 13 de abril. Sólo incluye desayuno.

1

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE VERA (Almería)

* Durante los días 11 y 12, junto con el alojamiento se incluirá la pensión completa.

El número y tipo de alojamiento solicitado será el siguiente, según necesidades del servicio manifestadas por la Concejalía Delegada del Área de Deportes:

Tipo de Alojamiento: Apartamento:

- * Total de apartamentos de tres dormitorios para alojar a menores de 12 años:
- 28. * Total de apartamentos de dos dormitorios para alojar a adultos: 14.

En caso de ser necesaria la modificación de algunas de las fechas, régimen de manutención y/o ampliación o reducción de equipos, se atenderá a lo establecido en el Pliego Administrativo relativo a la modificación del contrato.

CONFORME AL ADMINISTRACIÓN.

06/02/2017 | SECRETARIO

FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS

Firma 2 de 2

06/02/2017 ALCALDE

PEDRO LÓPEZ SOLER Firma 1 de 2



2